



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

---Siendo las trece horas y cuatro minutos del día veintitrés de setiembre del año dos mil dieciséis, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. María Paula **Lapissonde** (12,45 hs.); Arq. Ramiro **García** (12,45 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,45 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Alfredo **Tartavull** (13,00 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,05 hs.); Arq. María Carla **Berrini** (13,00 hs.); Arq. Rubén **Del Canto** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (12,55 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (13,00 hs.); Sr. Juan Manuel **Gorosito** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (12,55); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Srta. Mora **Peiró** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 26ª Reunión – 12ª Sesión Ordinaria. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 22, 23, 24 y 25. -----

Sr. Decano: fueron enviadas las Actas Nros. 22 y 23 así que, si no hay objeciones, solicito la aprobación de las mismas. -----

Se aprueban -por unanimidad- las Actas Nros. 22 y 23.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Solicitudes de licencia de Consejeros Directivos. -----

**2.1.- Expte. N° 05894/333 B** – Arq. Cristian Marina – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 10 de setiembre de 2016 y hasta el 10 de noviembre de 2016, por motivos personales. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**2.2.- Expte. N° 05894/346 B** – Arq. Darío Jiménez – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 23 de setiembre de 2016 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Ramiro García, a partir del 23 de setiembre de 2016. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Ramiro García cancela su licencia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Lattanzi, a partir del 23 de setiembre de 2016. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Jorge Lattanzi cancela su licencia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan M. Gorosito, a partir del 23 de setiembre de 2016. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Juan M. Gorosito cancela su licencia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, a



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

partir del 23 de setiembre de 2016. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Claudio Cointry cancela su licencia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Pedro Ferrazini, a partir del 23 de setiembre de 2016 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Pedro Ferrazini solicita licencia y lo reemplaza la Consejera Sara Nakatsuka. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sara Nakatsuka, a partir del 23 de setiembre de 2016 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: la Consejera Sara Nakatsuka también pide licencia y la reemplaza el Consejero Leandro Gazquez. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Leandro Gazquez, a partir del 23 de setiembre de 2016 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Gazquez también solicita licencia y lo reemplaza Azul Colletti. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados.** -----

**3.1.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 15285/3 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico – Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ramiro García. -----

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina; a los 25 días del mes de agosto de 2016; siendo las 8,30hs., en la sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 267/2016 C.D. para cubrir 12 cargos de Adscripto a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Ramiro García. Se encuentran presentes los Arqs. Ramiro García; Esteban Bechis y Diego Fernández Paoli. Finalizadas las presentaciones y entrevistas; ponderadas las mismas así como los antecedentes presentados por cada concursante, se concluyen las siguientes valoraciones: **ORDEN DE MERITO**: 1°.- Silva, Fabrizio – 86 puntos; 2°.- Fared, Alan Daniel – 85 puntos; 3°.- Diamante, Nicolás – 83 puntos; 4°.- Valdez, Francisco y Verón, Julieta Mariel – 81 puntos; 6°.- Bendernan, Jorge Eduardo y Baccifava Botteri, Hipólito – 77 puntos; 8°.- Del Río, Manuel – 71 puntos; 9°.- Vaisman, Agustín – 69 puntos; 10°.- Sandoval, Micaela Ester – 66 puntos y 11°.- Serfelippe, Giuliana – 61 puntos. Se deja constancia que el postulante Adolfo Schlieper ha desistido de participar por encontrarse fuera del país. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”.

Consejero García: me abstengo.

Sr. Decano: entonces se aprueba, con la abstención del Consejero García porque era parte de la Comisión Asesora.

Se aprueba por mayoría.

**3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15184/94** – Arq. Marisa A. Castagno – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015.

Sr. Decano: esto se aprueba directamente y se eleva al Consejo Superior.

Se aprueba por unanimidad.

**3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15184/95** – Arq. Fabio Scarano – Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015.

Sr. Decano: esto se aprueba también y se pasa al Consejo Superior.

Se aprueba por unanimidad.

**3.4.- Expte. N° 05122/555** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, referido a “Solicitud de mejoras en la instalación eléctrica de la Dirección Biblioteca”. (Se adjunta informe de Secretaría Técnica y de Secretaría de Infraestructura Edilicia y Planificación).

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Planificación y Finanzas. Consejero Robles.

Consejero Robles: quería preguntar si había alguna novedad con respecto al informe de las mejoras de Biblioteca que solicitamos la sesión pasada al Decano, es por el tema del proyecto que habíamos presentado y si las mejoras que se estaban charlando, por ejemplo el Convenio con el ISET estaban avanzadas o...

Sr. Decano: no me llegó a mí el informe, me comprometo sacarlo a la brevedad pero debe tener Secretaría Técnica porque no me llegó el informe. Con respecto al ISET hago mea culpa de que yo no he logrado avanzar en este término de estos días que yo no estuve presente pero, a la brevedad posible, establezco ya el lazo con el Director del ISET, que ya estaba hablado, para avanzar con ese Convenio.

Consejero Robles: ¿se podrá enviar, en todo caso, el informe para la Comisión, será posible para la Comisión próxima?.

Sr. Decano: calculo que sí.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas.

**3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05122/708** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “VIII Congreso Argentino de Estudiantes de Arquitectura”, que se realizará del 3 al 6 de octubre de 2016 en Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario.

Sr. Decano: Consejero Robles.

Consejero Robles: hago una aclaración, esto se había presentado para la sesión que iba a ser la semana pasada, por lo tanto no iba haber problema de aprobarlo antes de que el Congreso

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

empiece. Como la sesión quedó diferida, teniendo en cuenta que ya se han hecho siete ediciones anteriores y todos se han declarado de “Interés Académico”, si se podía aprobar ahora. -----

Consejero Perseo: una preguntita nada más, ¿es el CREA?. -----

Consejero Robles: sí. -----

Sr. Decano: si no hay inconvenientes propongo que se Declare de “Interés Académico”. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.6.- Expte. N° 05122/709** - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Rocío Lázaro, solicitando que se destine un espacio de la Facultad para la creación de un local de ploteo destinado a los alumnos de la Facultad. -----

Sr. Decano: quiero hacer una observación sobre este punto. Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: me parece que esto de los espacios lo votamos hace un tiempo, que le corresponde al Decano, no tendría por qué entrar. -----

Sr. Decano: yo entiendo lo siguiente. Creo que, como ya se ha votado en otras circunstancias, la modificación de los espacios de la Facultad son potestad de la gestión y no del Consejo. Por lo tanto, para no discutir estas cuestiones en Consejo cuando van a estar viciadas de nulidad desde el punto de vista jurídico porque no le compete al Consejo, les pido que me lo manden a mí el proyecto, a la gestión, al Decano, para que entonces sí lo discutamos. -----

Consejero Cointry: en realidad el proyecto nosotros lo presentamos principalmente porque el proyecto anterior, referido al plotter público, quedó completamente cajoneado, se pidió un informe hace meses al Secretario Financiero de la Facultad, ese informe no volvió nunca, el proyecto sigue sin poder tratarse y por eso volvimos a presentar otro proyecto. El proyecto va más allá de la cuestión de los espacios, si hay alguna cuestión legal, que en este momento desconozco, de que no puede tomar definición, se pueden tratar los otros puntos porque va mucho más allá del tema del espacio para usar eso. Yo pediría que pase a la Comisión para su tratamiento, se discutirá ahí y si hay que sacar algún artículo lo sacamos. -----

Sr. Decano: lo que trato de explicar es que el Consejo puede pedir informe sobre este tipo de cuestiones, como no estás planteado como un pedido de informe sino como una solicitud de destino, no tiene facultad el Consejo, no lo discutan en Comisión porque lo va a invalidar. -----

Consejero Cointry: pero es simplemente uno de los artículos y después hay una serie de artículos que, suponiendo que fuera así el caso, el resto de los artículos se pueden tratar sin ningún problema, así que yo pido que pase el proyecto a Comisión, de última se discutirá ahí si se saca el primer artículo, que es el único que habla de eso, pero que pase a la Comisión, también habla de otras cosas. -----

Sr. Decano. el proyecto de creación de un plotter público dice “Visto que el costo de plotear las entregas de trabajos prácticos es cada vez más alto; Que el local de ploteo que hay dentro de la Facultad está concesionado por un privado y tiene precios tan altos como fuera de la Facultad; Que en la carrera se ve una gran deserción estudiantil, sobretudo en los primeros años; Considerando que el aspecto económico es un gran factor de deserción estudiantil; Que dentro de este aspecto es costo de plotear la entrega de un trabajo práctico representa un gran porcentaje; Que el costo de plotear no debería ser el mismo para un estudiante que lo utiliza con fines

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

educativos que para un arquitecto ya egresado; Que la Facultad debe tener como prioridad llevar adelante política de bienestar estudiantil que fomente la permanencia de los estudiantes en la Facultad; El Consejo Directivo, Resuelve: Artículo 1°.- Designar y acondicionar un espacio de la Facultad para la creación de un local de ploteo destinado a los alumnos de la Facultad. Artículo 2°.- Dicho local pertenecerá a la Facultad, estará bajo gestión y control estudiantil (designados a través del Centro de Estudiantes de Arquitectura, los cuales deberán rendir cuentas a la Facultad) y funcionará al costo, a fin de ser una herramienta de bienestar estudiantil que fomente la permanencia en la Facultad. Artículo 3°.- Crear una Comisión integrada por un miembro por lista con representación en el Consejo Directivo, que se encargará de elaborar los mecanismos a través de los cuales funcionará el local de ploteo, con base en la presente Resolución. Artículo 4°.- Gestionar el alquiler, por parte de la Facultad, de impresoras tipo “plotter”. Artículo 5°.- Solicitar a Rectorado y al Consejo Superior de la UNR que se incluya en el presupuesto destinado a la Facultad en el año 2017 y los años posteriores...”. Esto no es potestad del Consejo, entonces entiendo que si lo van a pasar a Comisión van a estar discutiendo una comisión invalidada jurídicamente. -----

Consejero Cointry: sí se puede tratar, cómo no lo va a poder tratar el Consejo si ha tratado proyectos similares en otros momentos. -----

Sr. Decano: la concesión onerosa o no de los espacios, el alquiler de los espacios, la concesión de las cosas es potestad de la gestión, ya lo discutimos con lo del bar. -----

Consejero Cointry: pero sí se puede definir el alquiler de un ploter, por ejemplo. -----

Sr. Decano: presénteme el proyecto a mí, a la gestión, que entonces sí lo podemos tratar. -----

Consejero Cointry: el único punto que no se podría trata, según lo que usted está diciendo, es el Artículo N° 1. -----

Sr. Decano. devienen del primero. -----

Consejero Cointry: yo pido que el proyecto pase a la Comisión y se trate en la Comisión. -----

Sr. Decano: es inválido lo que trate la Comisión en una cuestión que ya tratamos y que la sesión de espacios, la posibilidad de espacios, alquileres de elementos o de espacios es potestad de la gestión que, por supuesto, el Consejo puede pedir todos los informes que considere, como me han pedido del Bar cuando renovamos el alquiler, como va a pasar cuando tengamos que renovar la Librería. -----

Consejero Cointry: esta bien, pero el alquiler del plotter sí se puede se puede tratar y, de paso, no me está dando ningún tipo de explicación de por qué ese proyecto sigue cajoneado en al oficina del Secretario Financiero, es un papelón que ese proyecto no haya vuelto. Yo quiero que este proyecto pase a la Comisión correspondiente y se trate en la Comisión. -----

Sr. Decano: el informe deberá volver, y estamos de acuerdo, si el informe no está tiene que estar, va a estar, pero esto no tiene sentido, lo van a vaciar de nulidad charlando en las Comisiones cosas que no se pueden despachar. -----

Consejero Cointry: eso hace referencia al Artículo 1° nada más, el resto de los artículos que hacen referencia el alquiler de una maquina de ploteo se puede. -----

Sr. Decano: todos los artículos están referidos a lo mismo. El alquiler no le corresponde al Consejo estatutariamente, si ustedes mismos votaron, y ya lo votamos con lo del Bar, es lo

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA Nº 26**  
**23.09.16**

///

mismo, es exactamente lo mismo; no rechazo, simplemente digo “diríjanlo a la gestión”, que es lo que corresponde. -----

Consejero Cointry: pero el proyecto se puede tratar tranquilamente en la Comisión, lo que no se puede es hacer una Resolución que diga “Destinar tal espacio a tal cosa”. -----

Sr. Decano: van a tratar un tema en Comisión que no se puede despachar. -----

Consejero Cointry: el Consejo puede definir el alquiler de las máquinas y puede solicitar al Señor Decano... Yo hago una moción para que el proyecto pase a la Comisión de Planificación y Finanzas para que se trate. -----

Sr. Decano: para mí no debe pasar a Comisión sinceramente. -----

Consejero Cointry: moción de orden, que se vote para que pueda pasar a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: yo hago una moción de orden para que el que se gire al Decano porque no corresponde a ninguna Comisión, no corresponde a Consejo Directivo directamente. -----

Consejero Cointry: hay que votar la moción de orden que hicimos nosotros de que pase a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Consejero García: en todo caso, si corresponde que entre o no, y después ver a dónde va. ...diálogos...-----

Consejero Cointry: aparte ya se discutió en el otro Consejo, esto esta dirigido al Consejo Directivo y tiene que pasar a la Comisión, de última la Comisión dirá que esto no se puede tratar o lo que sea, tiene que pasar a la Comisión. En la última sesión se discutió esto, se leyó el Reglamento y se decidió que tenía que pasar a la Comisión. -----

Consejero García: no, al revés, se votó que no. -----

Consejera Badariotti: no fuiste a la Comisión, si hubieras ido hubieras entendido la explicación que di, ingresó a una Comisión un tema que no tiene tratamiento, va a morir en Comisión lamentablemente. -----

Sr. Decano: yo quiero evitar que sea estéril a discusión. -----

Consejero Cointry: si quiere evitarlo haga que, por favor, el Secretario Financiero devuelva el informe. Lo que es, primero, que se vote la moción de orden y les pido que voten para que entre a Comisión, que por lo menos podamos discutirlo, repito, hago la moción de orden de votar de que el proyecto entre a la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Decano: no es un tema de discusión de Consejo, es como si en este momento me planteara que quieren agrandar tres metros cuadrados el Bar. Toda situación de esa es loable, nadie está poniendo en duda, lo que pasa que no es tratamiento del Consejo. -----

Consejero Cointry: se pueden discutir le resto de los puntos. -----

Sr. Decano: los puntos están todos enlazados por eso que leí. ...diálogos... Entonces hay una moción que solicita el pase a Comisión y hay otra moción que dice que no pase a Comisión y que corresponde que se eleve la Decano. Pasemos a votar por favor. -----

Votación: -----

\* Disponer el pase de las presentes actuaciones a la Comisión de Planificación y Finanzas: diez (10) votos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

\* Disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato: diez (10) votos. -----

\* Voto del Sr. Decano: Disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato: -----

Se aprueba –por mayoría- disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato pasa su informe.-----

Consejero Bellezze: Decano pido la palabra, con las disculpas por mi retraso, estaba dando clases hasta las trece horas, peor el tema lo amerita. Ya que se ha discutido tanto al cuestión reglamentaria, el Reglamento prohíbe que no se hagan sesiones cada quince días, están los recaudos en el Reglamento para que se hagan cada quince días y que alguien reemplace al Decano. No correspondió que no haya sesión el viernes pasado. -----

Sr. Decano: perdón, pero no prohíbe le Reglamento. -----

Consejero Bellezze: el Reglamento dice que las sesiones se harán por lo menos cada quince días. ...diálogos... Les recuerdo que no es siempre de la misma manera, y yo además solicité, les recuerdo que cuando yo solicité por esta fuera de la ciudad, en la Reunión Anual de Codfaun, en Córdoba la semana pasada, informes de Decano que voy a dar ahora, si amerita la situación especial tiene el recurso de pedir una Sesión Especial. -----

Consejero Bellezze: no es especial porque el Reglamento pide cada quince días. -----

Sr. Decano: no es obligación. -----

Consejero Bellezze: “ARTICULO 1°.- El Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño funcionará desde el 1° de marzo hasta el 1° de diciembre y se reunirá una vez cada quince (15) días por lo menos...”, de eso no hay ninguna duda. la “tradition”, cosa que debe ser “tradición” en latín, “ARTICULO 1°.- El Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño funcionará desde el 1° de marzo hasta el 1° de diciembre y se reunirá una vez cada quince (15) días por lo menos, sin perjuicio de hacerlo extraordinariamente durante o fuera de los fuera de los plazos enunciados en casos de urgencias, por Resolución del Decano o a solicitud de cinco de sus miembros o por decisión del Consejo Directivo tomada en la reunión anterior a la extraordinaria resuelta”. -----

Consejero Perseo: bueno, pero no estaba el Decano. -----

Consejero Bellezze: bueno, pero hacerlo más veces no menos veces, extraordinario es que es un exceso no una falta. -----

Sr. Decano: sino me equivoco no hubo ninguna imposición sino decía “a solicitud del Sr. Decano” y se podría haber solicitado extraordinaria. -----

Consejero Bellezze: el problema es que se sesiona menos, se demora todo y corresponde por Reglamento, ¿cuál es el problema de que pase el plotter a Comisión?. -----

Consejero Perseo: ¿cuál es el problema?, el problema es la presentación de los chicos. -----

Consejero Bellezze: el problema es que no se cumple Ley, la Ley se cumple para todos o no se cumple para nadie. -----

Consejero García: yo esta mañana escuché una ley leída de dos maneras diferentes, y discutimos diez minutos sobre que la misma Ley decía dos cosas distintas. -----

Sr. Decano: Consejera Berrini. -----

Consejera Berrini: a propósito del tema este, que lo que sí veo es que están llegando, y estuve revisando los ordenes del día desde el momento que asumió esta gestión. Me preocupa la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

inoperancia de las secretarías, hay secretarios, hay subsecretarios, tienen que mandar informes, Financiera, y nadie los hace. Me parece inoperante y eso sí porque estuve revisando las actas desde el día en que asumió esta gestión, se duplicaron los cargos en las secretarías y los informes llegan todos acá porque evidentemente no tienen curso en otro lado o porque las cosas no se solucionan. -----

Consejero Perseo: no, porque lo piden acá. -----

Consejera Berrini: es que a las autoridades que están a cargo de que las secretarías cumplan su función, salvo Secretaría Académica que es la única que hace informes, el resto de los informes..., se piden, se repiten y las cosas siguen...-----

Sr. Decano: no, los informes se van presentando. -----

Consejera Berrini se van presentado tarde y son reiterados porque, evidentemente, los temas no se solucionan porque se reiteran, se los voy a traer punteados la próxima sesión para que veamos la cantidad, en cuantitativo, la cantidad de temas que vuelven, o sea, es un cosa que se reiteran durante todas estas reuniones que hemos tenido, se reiteran de un modo que realmente somos inoperantes todos. -----

Consejero Perseo: ...inaudible...-----

Consejera Berrini: bueno, pero aparecen..., pero es llamativo, por eso digo que hay que tratar de que seamos más operativos, sino es como el abc básico, llegan, se vuelven a reiterar, evidentemente las cosas calculo que se vuelven a pedir porque no han tenido la solución, porque no creo que los estudiantes sigan insistiendo en vano, creo que no se resolvió, sí o no, porque de última el plotter público es "no", se dice "no" y listo, ¿ustedes leyeron las actas desde que asumió la gestión, los órdenes del día, la cantidad de temas que se reiteran pidiendo informes que se mandan pero no llegan a ningún lado?, les digo porque me parece que llegan cosas al Consejo que, evidentemente, no competen a este Consejo Directivo, lo dicen ustedes, pero las secretarías evidentemente tampoco están funcionando, cómo es la estructura de esto, porque entonces hay secretarios, hay subsecretarios...-----

Consejero Perseo: pero si no llegan a las secretarías, llegan acá. -----

Consejera Berrini: pero entonces derívenlos. -----

Sr. Decano: todo se deriva. -----

Consejera Berrini: yo lo que les digo, fíjense, tómense le trabajo que me estoy tomando de leer las actas. -----

Sr. Decano: el informe financiero, yo considero que hay muchos de los informes que se han pedido, están todos en las cajas de las comisiones. -----

Consejera Berrini: se vuelve todo a las cajas de comisiones, se vuelven todos reiterativos, capaz a ustedes les parece que estamos actuando bien, que las cosas se repiten..., capaz que consideran eso. -----

Sr. Decano: el informe, cuando aparece el informe, después el informe no resuelve nada, después el Consejo deberá resolver en función del informe que piden. -----

Consejera Berrini: pero se reiteran pedidos de informes sobre lo mismo que, evidentemente, no se resuelve nada y vuelve a llegar. -----

Sr. Decano. Lo resolutivo no es problema del informe, es problema del Consejo que debe

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

resolver o no, el informe solamente informa. -----

Consejera Berrini: ¿me explico lo que te estoy diciendo?, lo que estoy diciendo es esto, el informe llegará adonde llega pero después vuelve el mismo proyecto, piden lo mismo, pidiendo de nuevo un informe, el informe del informe del informe, eso es lo que digo, mi preocupación es el tema del carácter resolutivo que tienen las cosas, si eso no es inoperancia esa es mi preocupación. -----

Sr. Decano: yo llamo al Consejo Directivo a que resuelva todo lo que pueda. -----

Consejera Berrini: lo digo porque capaz no los alarma, capaz me pareció a mí raro leerlo y capaz tengo una percepción errada. Lo que digo es que me llama la atención, aparte tenemos secretarios y subsecretarios, hemos duplicado esos cargos y llegan temas que es verdad que no deben... -----

Sr. Decano: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: simplemente para aclarar el hecho de por qué a veces se repiten distintos expedientes bajo un mismo tema; es porque realmente no se entiende el procedimiento en que se deben presentar los temas, si hay un expediente presentado sobre un determinado proyecto, que no se aclara, que no se resuelve, que está en informe y no viene, en lugar de presentar un nuevo proyecto uno tiene que invocar el número de ese expediente y solicitar un pronto despacho, solicitar que se acelere el informe, cualquiera fuera la necesidad. El tema es que se presentan distintos expedientes al Consejo Directivo sobre temas que no corresponden a Consejo Directivo, entonces están deambulando distintos expedientes sobre un mismo tema pero no es porque no hay una resolución, es porque nosotros no trabajamos ordenadamente, ese es el problema. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: aclaro una cuestión que, supongo, que la Consejera Berrini apunta a ese lado. Por ejemplo, recuerdo un pedido de informe al Secretario de Infraestructura sobre la supervisión de los espacios concesionados, que ya creo que está por cumplir cuatro meses de que fue solicitado y se reiteró dos veces el pedido, y el informe todavía no llega. Evidentemente, se han hecho pedidos de pronto despacho, se han hecho reiterados pedidos de informe, creo que es válido el pedido y la crítica porque evidentemente hay informes que están demorando muchísimo más de lo que deberían y la Comisión no puede tratar porque esos informes nunca llegan. Entonces, si la Comisión no resuelve... -----

Sr. Decano: yo me hago cargo para que los informes empiecen a llegar, he pedido algunas disculpas durante el proceso de Acreditación pero ahora, yo tengo que decir la verdad, los informes tengo quedarle la celeridad que tienen que tener, no pueden demorar ese tiempo, en eso no van a encontrar en el Decano ningún tipo de objeción al respecto. -----

Consejero Robles: bueno, esperemos que así sea así podemos trabajar normalmente porque realmente se están excediendo muchísimo tiempo, tres meses, cuatro meses para un pedido de informe que no es más que redactar... -----

Sr. Decano: reitero, he pedido disculpas en muchos de estos casos porque las secretarías estuvieron afectados en un laborioso y extenso proceso de Acreditación, que llevó mucho tiempo, pero en condiciones normales acuerdo con el Consejero, hay tiempos que no pueden demorar la cuestión de los informes y es un responsabilidad que asumo. -----

///



**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Consejero García: ahora, ¿queda para otro momento hablar de la eficiencia de este Cuerpo, de las sesiones kilométricas, de los temas que no tendrían que estar y entran, de las discusiones que son posicionamiento ideológicos eternos y de los que duermen en las carpetas, en nuestras propias cajas?.

**3.7.- Expte. N° 13221/74 A** – Nota presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Arq. Bibiana Cicutti, solicitando que se asignen créditos académicos a los alumnos que asistan al “Foro de Actualización y Vivienda”, que se desarrollará dentro de las “VIII Jornadas de Arquitectura Investiga”. **(Se adjunta el programa de actividades)**.

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

**3.8.- Tratamiento sobre Tablas** - **Expte. N° 13909/3 A** - Nota presentada por el Arq. Raúl Utgés, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintas adscriptas. (Se adjunta informe de Dirección Concursos).

Sr. Decano: esto en general lo aprobamos. Leo la nota “Sr. Decano: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento que las arquitectas Sofía Raquel Aiello y Lucila Pielarisi, que fueron designadas mediante Resolución N° 067/2014 como Adscriptas a la Docencia, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, cátedra a mi cargo, han dado cumplimiento a las tareas encomendadas y entregados los certificados de formación que se adjuntan. Asimismo, el Arq. Marcos Daniele, designado en idéntica Resolución, ha dado cumplimiento de las tareas encomendadas por la cátedra aunque omitiendo la entrega de certificados que den cuenta de su formación docente. En consecuencia, para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, corresponde se dicte la pertinente Resolución. Fdo.) Arq. Raúl Utgés”. Está solicitando para los dos adscriptos que cumplen con todas las cosas. La Directora de Concursos dice “Rosario, 30 de agosto de 2016. La Dirección de Concursos informa que los adscriptos antes mencionados fueron designados mediante Resolución 067/2014, a partir del 1° de abril de 2014 y por el término de dos años, en las asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”. Se elevan las presentes actuaciones”. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. Propongo que se aprueben los dos casos que cumplieron con la normativa vigente.

Se aprueba por unanimidad.

**3.9.- Tratamiento sobre Tablas** - **Expte. N° 13995/2 A** - Nota presentada por el Arq. Ramiro García, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte distintos adscriptos. (Se adjunta informe de Dirección Concursos).

Sr. Decano: leo la nota “Sr. Decano: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento que las personas detalladas a continuación, y que fueron oportunamente designadas en carácter de Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a mi cargo, por Resolución N° 518/2013, han cumplimentado satisfactoriamente todas las tareas asignadas por la cátedra: Arq. Sebastián Vizzo; Arq. Elisa Fuscaldó; Srta. Sofía Karapovic; Arq. Cintia Daniela Ramírez;

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Arq. María Celeste Martín; Arq. Mercedes Bertín. En consecuencia, para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, corresponde se dicte la pertinente Resolución. Asimismo, dejo constancia que el Arq. León Carpman, designado en la misma Resolución, no completó la totalidad de las tareas asignadas. Fdo.) Arq. Ramiro García”. La Directora de Concursos dice “Rosario, 2 de setiembre de 2016. La Dirección de Concursos informa que los adscriptos antes mencionados fueron designados mediante Resolución 518/2013, a partir del 2 de setiembre de 2013 y por el término de dos años, en las asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”. Se elevan las presentes actuaciones”. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. Por lo tanto, corresponde aprobar el listado de alumnos que figura primero, en el que no figura el Arq. Carpman. -----

Consejero García: me abstengo. -----

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención del Consejero García. -----

Se aprueba por mayoría.-----

**3.10.- Expte. N° 11529/29 – Sr. Matías Danieli Easton – Reconocimiento de estudios parciales. (Se junta informe de la Comisión de Equivalencias y de la Comisión de Reválida). -----**

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14826/104 - Srta. Laura Ciarniello - Eleva solicitud de aval para la Beca de Viaje e Intercambio que otorga la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Rosario. -----**

Sr. Decano: esto también en general lo aprobamos directamente porque, a veces, por cuestiones temporales necesitan... Leo la nota “Sres. Consejeros Directivos: Me dirijo a Uds. para que contemplen la solicitud del otorgamiento de Becas de Viajes e Intercambio de la Universidad Nacional de Rosario”. En realidad, en estos casos lo que están solicitando es el aval. -----

Consejera Peiró: yo preguntaba porque esa chica acá se selecciona para el intercambio o no, después hay una Comisión que evalúa... ..diálogos... -----

Consejera Peiró: el que lo presenta es uno que ya quedó seleccionado acá. -----

Consejero Del Canto: claro, ese informe debería estar... ..diálogos...-----

Sr. Decano: sí, pero este es el aval porque esto es para una beca de viaje que otorga la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad. Esto se eleva, no lo decidimos nosotros, finalmente lo da la Universidad. ...inaudible...-----

Consejero Del Canto: alguien que diga que es alumna. -----

Sr. Decano: eso, desde ya está. Acá el expediente tiene lo el currículum vitae, lo digo porque esto se ha dado en todos los otros casos. En la documentación general está la aceptación de la Universidad de Venecia para el curso o la estadía que va hacer, está confirmada por la Universidad de Venecia, después están sus documentos, está la constancia del Anses de que no está jubilado, se lo piden para todo, figura la constancia de Alumnado, el certificado legalizado como alumna regular de la Facultad elevado por Dirección Alumnado, está el certificado de requisitos académicos con las materias que tiene cursadas y rendidas, con al nota en cada materia. Lo muestro a título informativo. -----

Consejero Del Canto: alguien que diga que está en condiciones. -----

///



**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Sr. Decano: el informe del promedio histórico, tiene 8,08 de promedio de la Facultad y 8,39 de promedio académico. ...diálogos...-----

Consejera Peiró: yo lo que propongo es que ahora se pase, lo que dice él no está mal, que se adjunte al expediente el acta de Resolución de esa Comisión que la evaluó que, en realidad, es algo que está, no hay que hacerlo de nuevo, habría que poner una copia. -----

Sr. Decano: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: hago una aclaración. La beca es de Viaje e Intercambio, o sea, no necesariamente es de intercambio, por lo que no en todos los casos podría haber un informe que avale que la alumna va a ir de intercambio, puede ser un viaje de una materia curricular; lo digo porque en algunos casos puede que no exista ese informe previo, para que vaya a la Comisión. --

Sr. Decano. yo recojo lo de la Consejera y diría que lo aprobemos por cuestiones temporales, que tenga el aval del Consejo, pero con la solicitud que de ahora en adelante esté el informe de la Comisión Evaluadora en los casos que corresponda. ...diálogos...-----

Consejero Robles: los viajes pueden ser organizados por una materia, pueden ser viajes individuales o grupales y se puede financiar a partir de una beca. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.12.- Expte. N° 14468/124 A** – Srta. Cecilia Martín – Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado el Workshop de Verano en la Universidad de Venecia, Italia. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: voy a leer desde el punto 3.13.- al 3.20.- porque son solicitudes de extensión de condicionalidades. **3.13.- Expte. N° B-3192-5** – Sr. Andrés Bertoni - Solicita extensión de

condicionalidad para poder continuar cursando las asignaturas “Proyecto Final de Carrera” y “Producción Edilicia II”, hasta las mesas de exámenes de setiembre. **3.14.- Expte. N° E-0499-5** –

Srta. Sofía Estévez - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Proyecto Final de Carrera” hasta las mesas de exámenes de setiembre. **3.15.- Expte.**

**N° M-3558-1** – Srta. Florencia Martinotti - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Proyecto Final de Carrera” hasta las mesas de exámenes de

setiembre. **3.16.- Expte. N° A-2052-4** – Sr. Gastón A. Acevedo - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Proyecto Final de Carrera” hasta

las mesas de exámenes de setiembre. **3.17.- Expte. N° B-3148-8** – Srta. María Florencia Bevilacqua - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura

“Proyecto Final de Carrera” hasta las mesas de exámenes de setiembre. **3.18.- Expte. N° C-3653-**

**6** – Srta. Gisela Castellano - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando las asignaturas “Proyecto Final de Carrera” y Producción Edilicia II”. **3.19.- Expte. N° M-3644-**

**7/1** – Sr. Adrián H. Muñoz - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Introducción al Urbanismo”. **3.20.- Expte. N° C-3632-3** – Sr. Diego A. Costanzo -

Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Producción Edilicia II”. Todos estos pasan a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Secretaría Académica. -----  
Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

**3.21.- Expte. N° 07175/292** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Dr. Ricardo González Leandri, del libro: “González Leandri, Ricardo. Curar, persuadir, gobernar: la construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires 1852-1886. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos, 1999. Valor Estimado: \$ 460.- (pesos cuatrocientos sesenta). -----

Sr. Decano: se acepta y se eleva al Consejo Superior para su patrimonialización. -----  
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

**3.22.- Expte. N° 07175/293** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Dr. Arq. Fernando Diez, del libro: “Diez, Fernando. Crisis de autenticidad: cambios en los modos de producción de la Arquitectura Argentina. Buenos Aires: Summa+Libros, 2016. Valor Estimado: \$ 430.- (pesos cuatrocientos treinta). -----

Sr. Decano: se acepta y se eleva al Consejo Superior para su patrimonialización. -----  
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

**3.23.- Expte. N° 07175/294** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María Eugenia Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de los Arq. Felicidad París Benito y Alejandro Novacovsky, de distintos libros. Valor Total: \$ 1.130.- (pesos un mil ciento treinta).-

Sr. Decano: se acepta y se eleva al Consejo Superior para su patrimonialización. -----  
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

**3.24.- Expte. N° 07175/295** - Nota presentada por la Arq. Elba S. Paganini, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Beatriz E. Vázquez, de distintos libros. Valor Total: \$ 800.- (pesos ochocientos). -----

Sr. Decano: se acepta y se eleva al Consejo Superior para su patrimonialización. -----  
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

**Tratamiento sobre Tablas** – Expte. N° G-2846-1 - Grosso, Jonathan y Expte. N° T-1185-1 - Tenaglia, Paulino - Solicitudes de extensión de condicionalidad. -----

Sr. Decano: aparecen dos solicitudes de extensión de condicionalidades que, si bien habría que hacerle declaración de urgencia, voy a proponer ya que hemos leído, creo que ocho casos recién, se adjunten estos dos a los casos que están ya presentados. Que pasen a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

Sr. Decano: Consejero Morlas. -----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Consejero Morlas: si yo quería hacer una invitación antes de pasar a las solicitudes de extensión de títulos. En realidad lo quería presentar sobre tablas pero no quería dejar de invitar a todos y todas a la "III Mesa de Debate sobre "Ley de Patrimonio Arquitectónico de la Provincia de Santa Fe", que se realizará el día 4 de octubre de 2016, a las 17 hs., en la Sala de Reuniones del Centro Municipal Distrito Centro "Antonio Berni". La propuesta es que la Facultad participe con toda al comunidad educativa, principalmente este Consejo, invitarlo formalmente al Decano para que esté presente. -----

Sr. Decano. ya recibí una invitación informal, ya estaba en conocimiento. -----

Consejero Morlas: exactamente, e invitar a las cátedras de Historia que tienen incumbencia en este tema y, dentro de lo posible, no se si se puede, la verdad que no conozco muy bien el Reglamento, por eso Liliana me va a contestar, sobre el tema de si se puede pedir "Interés Institucional" para esta jornada. -----

Sr. Decano: Interés Académico. -----

Consejero Morlas: no, "Interés Institucional" para esta actividad, no "Interés Académico", "Interés Institucional". Ya hemos aprobado otras actividades de este tipo, no pedimos "Interés Académico", evalúen ustedes si es "Interés Académico", me da igual. -----

Sr. Decano: no recuerdo si dimos casos..., si existe la figura de "Interés Institucional", de hecho que la Institución tiene interés en una Ley de Protección de Patrimonio, y quiero hacer una aclaración con respecto a la intervención del Consejero Morlas. Yo opino que debe ser mucho más amplio que a las cátedras de Historia, estoy absolutamente convencido de que hay un error conceptual epistemológico en pensar que el patrimonio es un problema de historia; creo que las cátedras de Proyecto y Urbanismo deberían ser citadas igual o en mayor grado que las cátedras de Historia porque a veces hay que pensar que el patrimonio es solamente que sea histórico, y nosotros tenemos en la ciudad obras recientes que pueden ser perfectamente incorporadas a un listado patrimonial por la calidad de sus obras, por los premios que obtienen y, además del conocimiento que es la parte histórica, el resto de las materias incluso diría que todas las Materialidades, cuando trabajamos, operamos en definitiva sobre el patrimonio como arquitectura, decidimos sobre obras o sectores urbanos que tienen o pueden tener valor patrimonial. Por lo tanto, exijo que sea absolutamente amplia la convocatoria porque hay una raíz epistemológica que hay que hacer un esfuerzo notable por cambiar de pensar que el patrimonio es un cuestión que compete a la Historia, y el patrimonio en realidad es enormemente más amplio y compete a toda la labor que hacemos los arquitectos. -----

Consejero Morlas: comparto. El tema es que, casualmente no se por qué, durante el proceso, sobre todo en la oficina de Patrimonio de la Municipalidad, la mayoría de los directores pertenecieron a la cátedra de Historia, sinceramente es una casualidad, quizás también es parte de la discusión que nosotros tenemos que tener internamente. -----

Sr. Decano: considero que no es el ambiente ni el momento, y esa reuniones serán en el momento oportuno, pero bueno, viene de una raíz o de una cuestión de base en relacionar el patrimonio con una cuestión histórica, que solo es patrimonio una cosa que tiene una valoración histórica cuando no es de esa manera. -----

Consejero Morlas: me olvidé de decir quién lo organiza. Lo organiza, además de la Cámara de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Diputados de la Provincia de Santa Fe, que es la autora del proyecto, Silvia Augsburg, el Colegio de Arquitectos y el Centro de Estudios "Igualdad Argentina", que también es parte del equipo en el armado del proyecto. Bueno, queda a disposición de ver si es "Interés Institucional" o "Interés Académico", particularmente me parece que con el "Interés Institucional" está más que bien. -----

Sr. Decano: gracias. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo quisiera, como Consejero, hacer público mi rechazo a la visita del Director de la Biblioteca Nacional, Sr. Manguel, que ha despedido ciento cuarenta trabajadores de la Biblioteca sin motivo, antes de su asunción, que ha caído desde Canadá, viviendo en el exterior treinta años y lo primero que hace es despedir trabajadores legítimos. Entonces quiero hacer público mi rechazo, no tuve tiempo en la otra sesión para pedir que se lo declare "persona no grata". Yo creo que esta Facultad, trayendo a personas que sacan el trabajo a la gente, que forma parte de un proyecto que está dejando trabajadores en la calle, más de cien mil ya en este momento, creo que no debe ser invitado por esta Facultad y creo que nadie tiene que ir a esa charla y, si tienen que ir, tienen que ir para repudiarlo porque ha echado gente que legítimamente trabajaba y ha hecho una persecución ideológica terrible, que es algo que no había pasado en este país por muchos años. Así que quiero que quede claro en el Acta mi rechazo personal, no lo hablé con mi grupo, pero creo que esta Facultad debiera tener un poco más de atención en la gente que invita y no invitar esta gente que está haciendo desastre con lo que queda de este país, gracias. Me hubiera agradado que me preste un poco más de atención el Sr. Decano que, por lo que veo, estaba ocupado. -----

Sr. Decano: perdón, presté atención a toda su alocución. -----

Consejero Bellezze: lo vi separando un carlito, me parece que merecía esperar porque lo que estaba diciendo era, creo que de el punto de vista. .-----

Sr. Decano: escuché atentamente. -----

Consejero Bellezze: si me confundí discúlpeme. -----

Sr. Decano: por supuesto no comparto pero lo escuché atentamente. -----

Consejero Bellezze: me da pié para seguir hablando. Yo hace semanas que digo que estamos bailando en la cubierta del Titanic, es muy grave lo que está pasando en el país en este momento porque a esta Facultad le va a llegar, no creo que nos salvemos y, como dijo algún militante por ahí, yo voy a ser el primero que defienda a esta Facultad, creo que las autoridades no lo están haciendo, desgraciadamente están alineadas con el Gobierno y, cuando empiece a llegarnos, va a ser tarde. Esta Facultad..., debiera este Consejo en algún momento, discutir este tema, van a echar docentes, van a cerrar facultades, no creo que no suceda, entonces estamos durmiendo acá mientras todo pasa a nuestro alrededor; nos va a tocar pronto. Entonces que la Facultad misma invite a alguien que despidió personal por persecución ideológica clara, es una persona que no tiene que estar en el ámbito académico, la persecución ideológica es algo terrible, no creo que alguien esté de acuerdo con eso, me asombra que usted diga que no está de acuerdo, ¿no está de acuerdo con que venga?, esta bien pero no que nadie pueda estar en desacuerdo con combatir la persecución ideológica, es como echar a alguien de este Consejo por el partido al que pertenece, eso no se hace, no se echan profesores por la pertenencia partidaria, si no lo hacemos acá por qué

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

invitamos a una persona que lo hizo, que echó gente por su pertenencia partidaria en el año 2016, en Argentina, y pueden leer no las notas, no en Página 12, en La Nación, o sea, están todos los documentos a su alcance, o sea, creo que es un tema no tan liviano como está pareciendo en este momento, gracias. -----

**Punto 4) del Orden del Día** - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** \* Título de Arquitecto. \* Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura. -----

**Título de Arquitecto:** Expte. N° 15038 - Francioni Miotti, Lara; Expte. N° 15081 - Trovant, Emilia; Expte. N° 15089 - Luchtenberg, Valeria; Expte. N° 15100 - Lacorte, Eliana Nadia; Expte. N° 15103 - Aguirre, Magdalena; Expte. N° 15104 - Puntonet, Luisina; Expte. N° 15105 - Aldave, Lautaro; Expte. N° 15106 - Pacor, Ornella; Expte. N° 15107 - Aseguinolaza, María Belén; Expte. N° 15108 - Mozzati, Eugenia; Expte. N° 15109 - Acero, Jesica Ruth; Expte. N° 15110 - Manzi, María José; Expte. N° 15271 - Redondo, Ana; Expte. N° 15379 - Longhitano, Ariana; Expte. N° 15388 - Formia, María José; Expte. N° 15397 - Di Marco, Patricio Ubaldo; Expte. N° 15398 - Parisi, Facundo León; Expte. N° 15399 - Pisani, Virginia Paula; Expte. N° 15400 - Franzini, Cristián Javier; Expte. N° 15401 - Morero Maria José; Expte. N° 15403 - Aroca Jorgelina; Expte. N° 15405 - Fattori de Fazio, Maida; Expte. N° 15372 - Ferreyra, David Augusto y Expte. N° 15404 - Cancio, María Gimena. -----

**Título Intermedio de Bachiller Universitario con Mención en Arquitectura:** Expte. N° 15392 - Mercado, Emiliano y Expte. N° 15334 - Cancio, María Gimena. -----

Sr. Decano: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

**Punto 5) del Orden del Día** - **Informes del Decano.** -----

**5.1.-** Expte. N° 74.716/6 - Arq. Paola Alexandra Montoya Muñoz – Solicitud de Convalidación de Título. -----

Sr. Decano: lo que voy a pedir es ingresar una solicitud porque, por un cuestión temporal... Le voy a pedir al Secretario Académico que explique, es una solicitud de reválida. -----

Arq. Bertozzi: el Expte. N° 74.716/6 de la Universidad es una solicitud de reválida de título, que viene derivado del Ministerio de Educación de al Nación a la Universidad, y de ahí a la Facultad, que ya siguió su curso y ayer el Tribunal Examinador para la Convalidación de Título se expidió, a los 22 días del mes de setiembre de 2016, evaluando positivamente a la candidata, que es la Arq. Paola Alexandra Montoya Muñoz, de nacionalidad Colombiana. Yo pedí al Decano que lo presentara como informe para ver si el Consejo podía aprobarlo por un cuestión de tiempos, dado que esta persona está residiendo en Argentina temporalmente pero tiene que volver a Colombia, nos pidió por favor celeridad en el trámite y me parece que se puede atender, ya la Comisión se expidió. -----

Consejero del Canto: ¿hay Acta de Comisión?. -----

Arq. Bertozzi: hay Acta de la Comisión de Reválida y de los tribunales. -----

Sr. Decano: y de los tribunales examinadores de título. Si el Consejo no se opone...-----

Consejero Bellezze: yo no voy a aprobar a carpeta cerrada, sí acepto que entre pero no apruebo.--

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Consejero Bellezze: yo aclaré que no voto a carpeta cerrada, si aceptaría que entre sobre tablas. -  
 Consejero Lattanzi: es una urgencia para resolver un problema. -----  
 Consejero Bellezze: bueno, pero después no sabemos de qué hablamos. ...diálogo... Aclaro que estamos otorgando un título de Arquitecto a esa persona, no es una equivalencia o media materia.-----  
 Arq. Bertozzi: ya actuaron los tribunales examinadores y la Comisión de Equivalencia. -----  
 Consejero Bellezze: quisiera recordarle algo que le dijo un Profesor Titular a este Consejo hace muchos años “la responsabilidad legal es de esos Consejeros no de las Comisiones que informan”, les aclaro. -----  
 Consejero Perseo: una cosa, es real que estamos dando un título de Arquitecto de la misma manera que le dimos a veinte o treinta personas recién, que se leyeron, con el informe de Alumnado que vino, que decía que eran Arquitectos. -----  
 Consejero Bellezze: sí, está bien. Yo propongo que pase a Comisión y, si alguno apoya mi moción...-----  
 Sr. Decano: están informados todos los tribunales examinadores para la Reválida de Título, los de la asignatura “Producción Edilicia I y II”, los de la asignatura “Materialidad I, II y III”, los de la asignatura “Diseño de Estructuras I y II”. Bueno, hay dos mociones, pasarlo a la Comisión de Asuntos Académicos o que se apruebe directamente en la sesión. Los que quieran que pase a la Comisión de Asuntos Académicos por favor levanten la mano así lo hacemos por votación. -----  
 Consejero Bellezze: nominal por favor, así la responsabilidad penal no es mía. -----  
 Consejero Geremía: yo me tengo que abstener porque fui parte de uno de los tribunales examinadores junto con el Ingeniero Domínguez y el Ingeniero Bogado. -----  
 Sr. Decano: bien. Vamos a hacerlo nominal, “que se apruebe en la sesión” o “que pase a la Comisión de Asuntos Académicos”. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----  
 Consejera Lapissonde: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero García. -----  
 Consejero García: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----  
 Consejero Geremía: me tengo que abstener porque formé parte de un tribunal examinador de un complemento de “Diseño de Estructuras I y II”, junto con los Ingenieros Mario Domínguez y Jorge Bogado. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----  
 Consejero Bueno: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----  
 Consejero Perseo: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Del Canto. -----  
 Consejero Del Canto: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Tartavull. -----  
 Consejero Tartavull: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Consejero Bellezze: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Berrini. -----  
 Consejera Berrini: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----  
 Consejero Lattanzi: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----  
 Consejero Morlas: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----  
 Consejero Caccia: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Gorosito. -----  
 Consejero Gorosito: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----  
 Consejero Robles: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----  
 Consejera Leoni: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Peiró. -----  
 Consejera Peiró: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----  
 Consejero Valle: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----  
 Consejero Cointry: que pase a Comisión. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----  
 Consejera Colletti: que se apruebe. -----  
 Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----  
 Consejera Badariotti: que se apruebe. -----

Votación: -----

\* Disponer el pase de las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----

\* Aprobar las presentes actuaciones: nueve (9) votos. -----

\* Abstención: una (1). -----

Sr. Decano: entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Se resuelve -por mayoría- disponer el pase de las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**5.2.- Informe sobre la reunión de Codfaun en la Ciudad de Córdoba.**-----

Sr. Decano: también quería informar que hubo reunión en Córdoba de Codfaun, del Consejo de Decanos de Arquitectura de Universidades Nacionales. Quiero informar que fue un reunión, en principio, excepcional porque Codfaun por primera vez invitó a todas las nuevas facultades de Arquitectura que fueron creadas, a la que asistieron a esta reunión por primera vez, Codfaun está integrada por nueve facultades, que son Rosario, Buenos Aires, Mar del Plata, Córdoba, Tucumán ,Litoral, Nordeste y San Juan. -----

Consejero Morlas: disculpame, ¿en Codfaun participan también las Universidades Privadas?. ----

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Sr. Decano: no, son decanos de Universidades Nacionales, ahí venía a comentarles a ustedes para poner en conocimiento, además son Universidades Nacionales normalizadas, es decir, que tienen sus estatutos en funcionamiento y con elección de autoridades democráticamente, digamos, por sus propios claustros; por eso a Codfaun le me parecía que era importante porque, en realidad, algunas cosas que se logran a nivel nacional, postergación en cuanto a la Acreditación, mejorar cuestiones de..., no sólo mejorar, a Codfaun le va a corresponder ahora redactar los estándares de la Carrera de Arquitectura para las próximas acreditaciones, que ya le había tocado en su momento en la parte anterior, el Consejo de Decanos es el que redacta los estándares de la Carrera que después se eleva a Coneau y al Ministerio. Se llamó a las seis facultades que, en este momento, son también nacionales por creación, públicas, pero que no tienen regularizada su situación con respecto a las autoridades, entre las que está La Rioja, Mendoza, Moreno, La Matanza, Avellaneda y San Martín, que tienen sendas facultades de Arquitectura o Escuelas de Arquitectura. De todas maneras, la decisión del Consejo de Decanos fue hacer una invitación de característica excepcional y comentarles a estas facultades que la voluntad de Codfaun no es otra que aportar o ayudar en su proceso de normalización y que, una vez que los procesos de normalización de esas instituciones estuvieran en igualdad de condiciones con respecto al resto de las facultades nacionales, se van a ir incorporando como miembros plenos al Consejo de Decanos, mientras tanto surge una invitación a participar de la mesa pero no en forma de plenario o de tema permanente con voto en las soluciones o en las resoluciones que tomen las facultades. Asimismo, hubo una reunión con Fadea en la que estuvo presente el Presidente del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Córdoba y el Vicepresidente de Fadea, por cuestiones de salud tendría que haber ido el Presidente de Fadea, que es nuevo, recién electo, que es mendocino, pero fue el Vicepresidente que es de Salta, y se trataron algunos temas que son bastante frecuentes, donde la Universidad aparece como consultor privilegiado del Estado indudablemente y, a veces, se dan superposiciones de funciones con la práctica profesional y que a Fadea obviamente eso le interesa y a nosotros también por supuesto, de alguna manera se plantearon temas para trabajar una agenda conjunta en ese sentido y sí se aclararon algunas cuestiones con respecto a concursos, aclarando que Fadea tuvo muy buena receptividad y entendió que los concursos que muchas veces se hacen en la Facultad, y son concursos de alumnos o de ideas, y que los docentes acompañen como tutores a los alumnos, no tienen ningún tipo de relación o perjuicio con la actividad profesional y, en ese contexto, muchos de los concursos que se realizan en las facultades Fadea entendió perfectamente y claramente que no hay ningún tipo de objeción a cuestiones de superposición con la tarea profesional, en tareas que están desarrollándose prácticamente como una cuestión de profundización de prácticas pedagógicas o cuestiones de currícula dentro de todas las facultades del país, que todas las facultades tienen concursos de alumnos guiados por docentes que, por supuesto, son profesionales la mayoría, pero que no tienen ningún tipo de espíritu de competencia con la actividad profesional. No mucho mas que eso pero quería informar. -----

Consejera Berrini: el tema sobre los concursos públicos en las obras dentro de la Universidad, que se llama a concursos y Fadea como promotor de concursos, ¿hablaron de ese tema o no?. ----

Sr. Decano: no se tocó el tema, lo que pasa es que también a veces, estatutariamente, no todas las

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Universidades son iguales. -----  
Consejera Berrini: igual lo de los concursos no hay una Ley Nacional sobre los concursos de Arquitectura para edificios públicos, por eso es solamente competencia de los Cuerpos Colegiados y de Fadea como organización, pero en relación con los edificios que tienen que ver con al Universidad, y con todas estas Universidades, si se habló algo respecto de si eso se puede llamar a concurso público de Arquitectura o si va a seguir dependiendo de las oficinas técnicas, es sobre ese tema. -----

Sr. Decano: está bien, pero yo creo que es un tema que en su momento se podría incorporar a la agenda en las cuestiones de Codfaun, como tema específico no fue tratado. Consejero del Canto.-

Consejero del Canto: posiblemente el tema es que hayan tratado Fadea con Codfaun sea el tema de un concurso que llamó la Nación a modelo prototipos de vivienda. -----

Sr. Decano: ese quedó absolutamente aclarado que no tiene ningún tipo...-----

Consejero del Canto: yo creo que ese el que más ruido le hacía a Fadea. -----

Sr. Decano: lo que más ruido le hacía a Fadea es un concursos que se hizo en la UBA, un concurso sobre espacio público, llama a concurso nacional la UBA como Facultad, pero un concurso profesional, que dirimieron después en realidad UBA con Fadea, creo que quedó aclarado el tema. Con el tema del concurso de Codfaun de la vivienda sustentable, se habló con Fadea y quedó absolutamente aclarado, por eso hago la salvedad de que es un concurso de alumnos, que los docentes que participan son tutores de un concurso de alumnos y que no persigue más que ese espíritu en cuanto a fomentar el tema de la vivienda de interés social y a fundamentar el tema de la sustentabilidad dentro de los cuadros de formaciones curriculares, pero quedó absolutamente aclarado con Fadea de que no tiene ningún otro espíritu. -----

Consejero Del Canto: bueno, me alegro porque el tema era que en llamado a concurso había cien lotes en todo el país, había distribuidos cien lotes...-----

Sr. Decano: hago otra aclaración, que no es el ámbito, pero si me preguntan... La Secretaría de Vivienda de la Nación, en ese concurso, sugirió porque si lo ven en el Infoarq está publicado, sugirió cien áreas que, de acuerdo a la Secretaría, eran sus áreas vulnerables en cuanto a..., de alta vulnerabilidad para donde se deberían alojar o hacer emprendimientos tendientes a soluciones de vivienda; corre por cuenta de la Sub Secretaría de Vivienda en el inventario que hizo pero aclaró, claramente, que es absolutamente informativa para aquellos que quieran, por ejemplo hay una acá Puerto Gaboto, porque yo revisé lo que manda y, por ejemplo, no hay ningún sector de Rosario dentro de ese listado, sin embargo aparece Puerto Gaboto como un sector, digamos, donde hay un vulnerabilidad que se supone que debe trabajarse sobre el sector; para el que conozca Gaboto puede llegar a decir que sí o que no porque es sumamente humilde, es una ubicación, un enclave de pescadores y prácticamente es cero actividad industrial y de un alto grado de humildad, digamos, y problemática sustentado en base a casi a lo que los pescadores sacan del río como actividad y a los guías de pesca que llevan gente a pescar a la isla, pero al que le puede interesar puede tomar esa problemática, pero es simplemente indicativa y cada grupo de alumnos, acompañados por los docentes o por los talleres, puede tomar exactamente con total libertad cualquier lugar urbano en la ciudad, porque habla de núcleos urbanos que les resulte de interés, abierto al interés de los alumnos de las cátedras

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

absolutamente. Consejero Lattanzi. -----  
Consejero Lattanzi: una duda que me quedó con respecto al tema de Codfaun, ¿por qué hay Universidades que están en el proceso de normalización?, a lo mejor lo dijo y no lo entendí. -----  
Sr. Decano: porque algunas tuvieron períodos, por ejemplo, La Rioja tuvo un período como si fuera..., no se si es exactamente como una intervención o algo por el estilo, entonces la autoridades de alguna manera no estaban elegidas, y otras facultades como algunas del conurbano se crearon dentro de universidades las facultades pero, por ejemplo, con autoridades que un Rector las ponía por ejemplo, o un Director de Escuela de Arquitectura puesto por un Rector, Codfaun no acepta como miembro pleno a facultades que estatutariamente..., facultades públicas que no tengan sus autoridades elegidas por sus propios claustros. -----  
Consejero Bellezze: ¿en el caso de escuelas tampoco?. -----  
Sr. Decano: Escuela o Facultad es lo mismo. -----  
Consejero Bellezze: no, no es lo mismo. Las escuelas tienen directores nombrados por el Decano, no son elegidos, o por el Rector. -----  
Consejero Perseo: pero son escuelas de una Facultad. ...diálogos...-----  
Sr. Decano: bueno, si el Decano está electo y nombra un Director se toma la figura de ese Decano electo. -----  
Consejero Bellezze. porque usted dijo “Escuela”, por eso. -----  
Sr. Decano: se da ese caso exactamente. -----  
Consejero Bellezze: pero si es Escuela lo tendría que elegir el Decano. -----  
Sr. Decano: se da ese caso, lo delega en el Director de la Escuela pero el Decano...-----  
Consejero Perseo: pero es legítimo. -----  
Sr. Decano: sí, es legítimo. -----  
El Consejo Directivo toma conocimiento.-----  
Sr. Decano: Consejero Robles. -----  
Consejero Robles: en primer lugar quería, en nombre de los Consejeros de la Agrupación “Area”, adherir a la preocupación del Consejero Bellezze por la invitación del profesor Manguel, en vista de lo que ha sucedido en a Biblioteca Nacional. En segundo lugar, solicitar que se notifique al Secretario Financiero para que asista a la próxima Comisión de Planificación y Finanzas porque hay temas que están pendientes y necesitamos de su presencia. En tercer lugar, referido a un tema que ha sucedido en estos últimos días, que interpretamos como un acto de difamación hacia nuestra Agrupación por parte de la Agrupación “Dominó”, referido al tema del cierre del galpón de Casaparte, en el predio del CUR, y teniendo en cuenta que la decisión de cerrar ese galpón fue tomada, como corresponde, por la gestión de esta Facultad, pedirle al Sr. Decano si puede aclarar ese episodio para poder saldarlo y terminar. -----  
Sr. Decano: con todo gusto, es la segunda o tercera vez que lo aclaro. No se puede cerrar lo que nunca se abrió, es decir, quiero aclarar que nosotros tenemos dos situaciones, quiero aclarar y que después corra por cuenta de cada Agrupación las cuestiones que ponen o publican. Nosotros tenemos dos áreas que vamos a incorporar a la Facultad, una ya está incorporada, es la sesión de los dos galpones parabólicos que estaban al lado de Casaparte, que tienen aproximadamente ochocientos metros cuadrados y que se cedió a la Facultad de Arquitectura después de hacer

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

gestiones, porque pensaban darle otros usos en Rectorado, a la Facultad de Arquitectura. Eso ya nosotros lo tenemos pero lo que no pudimos hacer sobre ese espacio, que es lo que vamos hacer ahora a la brevedad, es ponerlo en condiciones, es decir, cerrarlo, hacerle un cerco perimetral, ponerlo en condiciones para que se trabaje como espacio áulico de prácticas constructivas, que es un deseo, un anhelo, supongo que es compartido muchos y no es ninguna novedad, que yo lo comparto plenamente y es una de las cosas que quería lograr, por supuesto que no soy el único y hay muchos que me antecedieron que pretendían exactamente lo mismo, que se cediera en algún momento para la Facultad. Eso ya lo tenemos cedido, tenemos que ponerlo en condiciones porque la forma en que está en este momento no podemos no hacer actividades, en un espacio áulico necesita tener la Facultad tener las condiciones mínimas de seguridad e higiene que tiene los espacios de la Facultad. la Facultad tiene un certificado de seguridad e higiene aprobado para que se desarrollen determinados tipos de actividades, no lo tenemos todavía para los galpones pero les aseguro que, a la brevedad, lo vamos a tener porque lo que pretendemos como gestión de esos galpones es bastante elemental, cerrarlos, que aparezcan como espacio áulico, hacer un contra piso, darle iluminación, darle un tablero eléctrico que cumpla con todas las normas para enganchar maquinarias, digamos, trifásica y monofásica, y convertirlo, ya que tiene superficie, en dos, tres o cuatro espacios áulicos para que todas las materias curriculares de la Facultad, curriculares y optativas más, a lo mejor, proyectos de investigación y extensión que necesiten desarrollar actividades, puedan desarrollarlas dentro de ese espacio como actividad áulica, es decir, los talleres tienen un nombre en Bedelía y se pide el horario como lo pide cualquier taller, como quien dice, pide un aula para dar una clase teórica de 8 hs. a 10 hs., pide un taller de obra para dictar una materia de obra de 10 hs. a 12 hs., para qué, para que vean cómo se hace un tabique sanitario, para que vean cómo se suelda, para que vean cómo se levanta una pared, para que exploren las trabas de ladrillo, para que hormigoneen una viga de hormigón o una platea in situ, para todas las observaciones que se nos hacen absolutamente difíciles de lograr en la visita de obra porque, por las cuestiones de seguridad e higiene precisamente y la complejidad de los seguros en las obras, que lo que yo hacía en mi época de estudiante, que tenía muchas más visitas de obras, ahora se ha dificultado mucho, y creo que a nuestra formación en la parte tecnológica le es fundamental, las cátedras haremos a las reuniones pertinentes, y se decidirá de qué manera también lo pueden utilizar. En otro sector, el de Casaparte, que dio esa confusión en su momento, hay una promesa de Fundación de la Universidad para el uso de ese espacio, no lo tenemos en este momento cedido, puedo asegurar, o sea, me permito ser optimista, que por las negociaciones emprendidas, que vamos en eso, sí lo vamos a tener, lo vamos a tener como se ha tenido muchas veces, compartido con la Facultad de Ingeniería, que siempre en su momento, en el viejo Convenio, en el que estaba también al Tecnológica, de manera que no es un espacio de uso exclusivo, ya que me piden aclaraciones se las voy a dar a todas las que pueda, de la Facultad de Arquitectura, pero como buenos vecinos, y como no tengo ningún tipo de pretensión de no mantener las excepcionales relaciones que tenemos con la Facultad de Ingeniería, en función de que nosotros subutilizados porque podríamos utilizar muchos más el IMAE, aulas y laboratorios que ellos nos ceden con equipos de medición que, por supuesto, no son de ellos, son de la Universidad, pero que los tenemos acá a ochenta metros de Facultad y no tendría sentido

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

una doble inversión, nosotros podemos usar permanentemente los laboratorios del IMAE, al que el Director del IMAE, el Ingeniero Adué, y la Facultad siempre nos asisten, vamos a decir que generosamente y bien, por lo tanto no tengo voluntad de cercenar ese derecho histórico de que compartamos el galpón del parabólico de Casaparte con Ingeniería. Ni bien tengamos la cesión de ese espacio, que va a estar resuelta optimistamente en muy poco tiempo, ya hice pedir previamente un informe de seguridad e higiene y hay que realizar algunos trabajos, digamos que no son muchos, pero tienen por ejemplo problemas en la instalación eléctrica porque los ratones han comido los cables y hay algunos temas que, como se va a incorporar de la misma manera que el otro, al espacio áulico digamos para los proyectos de la Facultad, tiene que reunir las mismas condiciones. Así que, a la brevedad posible, ni bien lo pueda abrir ese es un espacio que es, por voluntad de la gestión, espacios áulicos de la Facultad, es decir, las materias..., el que quiera dar clases..., ahora yo vengo de Córdoba y observé el playón de prácticas profesionales que tiene Córdoba y confieso que vamos a estar enormemente mejor porque eso es un playón al aire libre pero hacen exploraciones sumamente interesantes porque el alumno puede explorar, por ejemplo, alternativas de la traba de ladrillo, que no es lo mismo mirarlo en la hojas de Primiano que hacerlo efectivamente in situ. ...diálogos... pero no por libro antiguo es malo porque tenía muchos datos de construcción en mampostería por ejemplo, que no ha avanzado tanto, que son excepcionales. Entonces la idea es esa, después en la medida en que las posibilidades y el presupuesto nos ayuden, a esos galpones, no digo Casaparte, que es una cesión del tipo de la Fundación, a los otros, que los tenemos cedidos por el Rector, que cuando digo “lo tenemos cedido” lo tenemos, está la Resolución del Rector de cesión, es así absolutamente, habrá que dotarlo de una construcción donde se arme un pañol, cerrado y con seguridad para guardar los elementos, no los materiales en sí porque eso va a estar cercado, ahora lo que ya tenemos es un partida para poder cercarlo, ponerle un portón y tomar posesión, que diga “Fapyd”, y tratar de usarlo lo antes posible. Después veremos, por supuesto, hay muchísimas optativas que tienen trabajo de campo, las que trabajan con mármol, las que trabajan con bambú, las que trabajan con madera, las que plantean construcción de modelos uno en uno, etc., etc. Las optativas, así como las materias curriculares resolveremos, como tenemos asignados los talleres, asignaremos los espacios de prácticas constructivas para las materias que los pidan y se darán clases, habrá pizarrones y eso para dar clases en un playón de actividad constructivas, que creo que hay materias que lo ameritan absolutamente. Por supuesto, que esto está abierto a todo tipo de discusiones, de mejoras y de aportes que se puedan crear. -----

Consejero Robles: le agradezco lo detallado de la explicación por dejar en claro que no se cerró por decisión del “Area” sino que nunca se había abierto, y que los motivos que justificaron que todavía no se haya abierto están fundamentados en cuestiones de higiene y seguridad para no poner en riesgo a ningún estudiante. -----

Sr. Decano: sí estudiantes, docentes y no docentes. Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: a parte de lo que iba a decir, me sumo al repudio que hizo el Consejero Bellezze y también me sumo a lo que dijeron de citar al Secretario Financiero a la próxima Comisión de Planificación y Finanzas y que lleve, por favor, el informe que estamos esperando hace meses. Lo que quería preguntar quizás ya lo dijo, y si lo dijo pido disculpas, por qué no

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

estuvo la Vicedecana presidiendo la sesión que hubiera sido el viernes pasado. -----

Sr. Decano: la Vicedecana, por un tema académico, había sido invitada a dar una charla o a un debate en la Universidad de Manaos, en Brasil, y estaba en ese evento. -----

Consejero Cointry: gracias. -----

Consejera Peiró: el otro día, en al última sesión, me sumé a un pedido de Rocío Lázaro de tratar un tema, un expediente, y puede ser que se haya sentido ofendida una parte del plantel, digamos, pero nada más era para que todos nos comprometamos a tratar ese día ese expediente, que igual ese día de la reunión tampoco lo tratamos, y que se trate este jueves si se puede. -----

**Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

**Comisión de Planificación y Finanzas.** -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 013/16 - Tema: Expte. N° 05122/653 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando a Secretaría Técnica un informe sobre el número de bancos en cada sala y taller; y a Secretaría de Asuntos Estudiantiles un informe sobre el número máximo de alumnos que cursan en cada aula y taller. (Respuesta al Despacho N° 003/16 de la Comisión de Planificación y Finanzas). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda la compra de un mínimo de doscientos (200) bancos, a Secretaría Técnica, quedando a criterio de ésta la tipología de los mismos. Fdo.) Sr. Pedro Ferrazini; Sr. Nicolás Caccia; Srta. Marina Leoni y Srta. Mora Peiró”. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: ya hice el pedido de que todos los informes se digitalicen y se manden a todos los Consejeros, los informes de cualquier tipo, todos los informes que se piden. ...inaudible... todos los informes que pida un Consejero, cuando la Secretaría respectiva lo eleva, lo digitalice y lo mande a los Consejeros porque muchas veces queda ahí, no es la tarea de Juan sino de las Secretarías que hacen el informe. -----

Sr. Decano: lo ideal sería metodológicamente que llegue a Juan y Juan lo envía. -----

Consejero Bellezze: que no lo tenga que digitalizar Juan. -----

Sr. Decano: no, a él que le manden un pdf. y él lo reenvía. -----

Consejero Bellezze: una vez que llega a Consejo..., recomiendo por favor, dado los bancos que estamos usando en este momento, que se evalúen mejor los bancos porque los bancos marroncitos son los más incómodos del planeta. ...-----

Sr. Decano: ...inaudible...-----

Consejero Bellezze: los pupitres son inhabitables, que quede a criterio de Secretaría Técnica pero que el criterio sea más ergonómico. ...diálogos...-----

Sr. Decano: ¿a cuál te referís?. -----

Consejero Bellezze: a los de caño, los de madera, los de símil madera, ese modelo que no se compre más. -----

Consejera Peiró: Bellezze, en el informe dice “bancos”, “sillas” y “pupitres”. ...diálogos...-----  
 Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Consejero Geremía: “Despacho N° 103/16 - Tema: Expte. N° 05122/707 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Reabrir el dictado de la asignatura “Matemática II” los días martes a las 13,00 hs. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, y que la solicitud presentada por el Centro de Estudiantes ha sido implementada por Secretaría Académica, esta Comisión recomienda el pase a archivo de las presentes actuaciones. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Darío Jiménez y Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: “Despacho N° 104/16 - Tema: Expte. N° 05211/249 - Nota presentada por la Arq. María E. Bielsa, informando la situación actual de la cátedra a su cargo, luego de dictarse la Resolución N° 329/2015 C.D. (Derogación de la Resolución N° 311/2011 C.D.). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de la situación planteada por la Arq. María Eugenia Bielsa y solicita se le envíe copia de la nota motivo del expediente a las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Darío Jiménez y Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: aprobamos y tomamos conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: “Despacho N° 105/16 - Tema: Expte. N° D-1919-4 - Srta. Katerina Depetris Toledo - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Historia de la Arquitectura III”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, y de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica a fojas 3, esta Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Darío Jiménez y Srta. Liliana Badariotti”.

Consejera Peiró: los docentes hicieron los despachos todos por separado y los estudiantes lo hicimos todos juntos.

Sr. Decano: vos recién leíste un tema de condicionalidades.

Consejero Geremía: sí, extensión de condicionalidad para continuar cursando.

Sr. Decano: están hecho los despachos de dos formas pero deberían hacerse en forma individual, explico por qué, ahora ya están y lo vamos a tener que votar individualmente porque la excepcionalidad, como su nombre lo indica, podría ameritar que sí en un caso particular, está pidiendo una excepcionalidad y se deben analizar en forma particular, con lo cual...

Consejera Peiró: nosotros en la Comisión los analizamos en forma particular.

Sr. Decano: está bien pero ahora no se puede votar todo junto porque ahora hay decir..., vamos a leer uno por uno y podemos decir, en cada caso, si se aprueba o no se aprueba. Ya leímos uno.

Consejero García: ¿se aprueba la condicionalidad?.

Consejero Geremía: ¿se aprueba la condicionalidad o no?.

Sr. Decano: se aprueba el Despacho. ...diálogos...

Consejero Perseo: “sí” quiere decir que no se le otorga la condicionalidad, “no” quiere decir que sí se le otorga.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: podría pasar de absurdo que el otro Despacho, que dice que se vote a favor, por alguna circunstancia cósmica se vote también a favor y haya dos despachos contrarios que sean votados a favor, o sea, no podemos una vez uno y otra vez el otro; supongamos que ahora se vota por sí este y después se vota por sí el de los alumnos, se superponen. -----

Sr. Decano: no, son despachos individuales que se juntaron en una sola redacción, vamos caso por caso y votamos. -----

Consejero Bellezze: se desmembra el otro Despacho. -----

Consejero García: sino no podés..., si son excepciones, son excepciones. -----

Sr. Decano: si se permitió en su momento redactarlo de esta forma no se pensó que era una situación... -----

Consejero Bellezze: hubo una confusión del Presidente de la Comisión que no dejaba los espacios para el Despacho opuesto. -----

Sr. Decano: lo que pido es que, otra vez que aparezcan esto temas, porque la práctica demuestra que aparecen muchos, hagámoslo uno por uno. -----

Consejero Bellezze. ¿este es jugador de futsal?, en serio, son todos casos particulares. -----

Consejera Peiró: no, el de futsal era Garrote. ...diálogos... -----

Sr. Decano: Carlos, leélos nuevamente. ...diálogos... -----

Consejera Badariotti: como los chicos pusieron todos los expedientes en un solo Despacho, leer cada expediente con el despacho contrario, repetir la lectura del Despacho N° 112/16. -----

Consejero Geremía: voy a hacer así, voy a leer el Despacho N° 112/16, salto los otros despachos, y leo el despachos que hicieron... "Despacho N° 112/16 - Tema: Expte. N° D-1919-4 - Srta.

Katerina Depetris Toledo - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura "Historia de la Arquitectura III". (Se adjunta informe de Secretaría Académica).

Expte. N° C-3915-2 - Srta. Agustina Campos - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando las asignaturas "Historia de la Arquitectura III" y "Análisis Urbanístico". (Se adjunta informe de Secretaría Académica).

Expte. N° S-2838-1/1 - Srta. Constanza Sauan Depetris - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura

"Materialidad III" hasta las mesas examinadoras de setiembre. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado).

Expte. N° G-2881-9/3 - Srta. Ornella Gambitta - Solicita excepción al Sistema de Correlatividades para poder continuar cursando la asignatura "Proyecto Final de Carrera" en la

cátedra a cargo del Arq. Miguel A. Garaffa. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado).

Expte. N° G-2952-1 - Sr. Gastón Lionel Garrote - Solicita excepción al Sistema de Correlatividades para poder continuar cursando la asignatura "Proyecto Final de Carrera" en la cátedra a cargo del

Arq. Eduardo G. Chajchir. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado).

Expte. N° M-3560-2/1 - Srta. Agustina Moreno - Solicita excepción al Sistema de Correlatividades para poder continuar cursando la asignatura "Proyecto Final de Carrera" en la cátedra a cargo del Arq.

Eduardo G. Chajchir. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado).

Expte. N° T-1132-1/1 - Sr. Julián S. Tribolo - Solicita excepción al Sistema de Correlatividades para poder continuar cursando la asignatura "Proyecto Final de Carrera" en la cátedra a cargo del Arq. Eduardo G. Chajchir. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado).

VISTO las presentes actuaciones, - esta

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Comisión recomienda aprobar la totalidad de los expedientes”. Y tenemos la otra posibilidad que es expediente por expediente. Yo diría que se vaya votando uno por uno de los expedientes sabiendo que el otro Despacho directamente los toma como un conjunto y a todos les dice que les considera la excepción. -----

Sr. Decano: en cada caso por “sí” o por “no”. -----

Consejero Geremía: o por número de Despacho, decimos sí se aprueba el Despacho y, si no se aprueba el Despacho, el “no” sería... ..Diálogos...-----

Srta. Peiró: se otorga la condicionalidad o no se otorga la condicionalidad. ...diálogos...-----

Sr. Decano: se otorga o no se otorga. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 105/16 - Tema: Expte. N° D-1919-4 - Srta. Katerina Depetris Toledo - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Historia de la Arquitectura III”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, y de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica a fojas 3, esta Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado. Fdo.) Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Darío Jiménez y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Perseo: votemos por “no” o por “sí”. -----

Consejero Geremía: uno sería no hacer lugar a la excepción y el otro sería hacer lugar. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 112/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos. ----

\* Aprobar el Despacho N° 105/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos. ----

\* Abstenciones: dos (2). -----

\* Votación del Sr. Decano: Aprobar el Despacho N° 105/16 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Del Canto: yo me abstengo. -----

Consejero Bellezze: yo me abstengo, después explico por qué. -----

Consejero Valle: hay dos abstenciones. -----

Sr. Decano: yo voto porque no se otorgue la condicionalidad. -----

Consejero Bellezze: hay que explicarlas. Yo lo discutí en Comisión, el tema es bastante complejo, el tema de las condicionalidades, y yo tengo para mí que este Plan de Estudio si seguimos así va a explotar solo, así que no tengo claro realmente qué es lo que hay que hacer, si esperar que explote o hacer un Plan mejor que éste, así que como no tengo clara mi posición no voy a decidir hoy eso. Así que esa es mi justificación. -----

Sr. Decano: quiero hacer una aclaración y no con ánimo de discutir en este momento, pero no es problema el Plan de Estudio, el problema de la condicionalidad es una cosa que no tiene que ver con el Plan de Estudio y que, en este mismo momento, no se podrían dar si votamos que no, o sea, que la decisión no es problema del Plan sino de las votaciones del Consejo. -----

Consejero Bellezze: no, el problema del Plan de Estudio es que..., el Decano puede opinar, yo no, ¿le puedo contestar?. El problema del Plan de Estudio tiene arbitrariedades como pasar con determinados números de créditos al Ciclo Superior, la misma división en los ciclos, tiene un montón de arbitrariedades que a veces fuerzan el pedido de condicionalidades y, de hecho, debe ser porque hace años que tenemos una mesa condicional en esta Facultad, o sea que algo no debe

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

funcionar, mesa condicional que todos votan, o sea que algo habrá que no funciona, sino la mesa condicional hubiera caído por su propio peso, o sea que no es que el Plan de Estudio es un relojito y estos cuatro tipos que se fueron de vacaciones piden condicionalidad, piden condicionalidad porque hay cientos que piden condicionalidad, ya se hizo un hábito pedir condicionalidad, entonces creo que problema ha llegado a un punto crítico que habría que tomar medidas más drásticas que negar condicionalidades, lo único que hago es abstenerme, que decidan los demás, me lavo las manos como Poncio Pilatos, yo no hice el Plan, no voy a ser yo..., sí voy a ser el que proponga cambiar, lo vengo diciendo hace mucho tiempo pero, mientras no lo cambiemos muchachos, que el desastre siga y el Plan en este momento es un desastre, quieran entenderlo los que lo hicieron o no, para mí por lo menos. Por lo menos así lo veo yo. ---  
Consejero del Canto: mi abstención..., coincido en algunos términos con el Consejero Belleze, en otras no, no quiero ser extremo con el Plan de Estudio pero sí soy extremo cuando veo todo esto. Mirá, discúlpeme, es mi típica catarsis viernes por medio, pero de todo lo que veo acá la cantidad de prórroga, de concesiones que hay es porque hay algo que no está bien, hay algo que no está bien. Lo que yo propondría, no se cómo tengo que arbitrarlo, es “señores, veamos por qué pasa todo esto”, o lo corta de entrada Secretaría Académica, Secretaría Estudiantil o lo que sea, o no, lo que quería decir más que votar que no, quiero decirlo, de algún modo tener micrófono en este tema para decirles que, de alguna manera, Secretaría Académica tiene que dar una postura. -----

Consejero García: la dio. -----

Consejero del Canto: pero con esto así algo tiene que haber para que estas excepciones no tengan espacio, no tengan que llegar acá. -----

Sr. Decano: vos no podés evitar que se presente una excepcionalidad. Nosotros tenemos, Consejero del Canto, nosotros tenemos claramente las condicionalidades planteadas en la Facultad al mes de mayo, este año una excepcionalidad y quien les habla promulgó una Resolución de Decano que la llevó hasta julio por la cuestión del paro docente, para evitar una chorrera de cuestiones porque se suscitaban muchos elementos, se determinó que todo lo que entre, discúlpeme por no comprender algunas cuestiones, porque si uno no está de acuerdo simplemente lo que hay que votar es “no”. Entonces no estoy de acuerdo con la proyección de la condicionalidad, como no puedo estar dentro de la mente de cada uno, y mucho menos sugerir o decir lo que hay que votar, pero la condicionalidad..., el alumno puede pedir todas las que quiera, lo que si estamos de acuerdo y vos me decís que no se deben dar no hay que darlas. -----

Consejero del Canto: no es que no se den, que no deban existir, me parece que vos acabás de plantear un caso de excepción por los paros, para eso está el Consejo pero si un tipo se va a Venecia y perdió el avión, problema suyo. -----

Sr. Decano: bueno, pero decile que no y no te abstengas. -----

Consejero del Canto: no, pará, no me vengas con eso. Lo que yo, justamente, quiero es elevar esto a que lo trate la Comisión o haya una propuesta para terminar con esto, esto no tiene que llegar al Consejo, eso es lo que estoy planteando, por eso me estoy absteniendo porque quiero decirlo. -----

Sr. Decano: ¿cómo le prohibimos a un alumno que presente una nota al Consejo solicitando lo

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

que él considera?. -----  
Consejero del Canto: que pase por alguna Secretaría de por medio y diga “mirá, esto no tiene que estar”, esa es la propuesta. -----  
Sr. Decano: bueno, está bien, creo que en algún momento podrían elaborar, o se podría elaborar un proyecto en el cual los pedidos de excepción de condicionalidades se manden directamente a Secretaría Académica y no pasen por el Consejo, si el Consejo está de acuerdo no hay problema.-----  
Consejero del Canto: y que Secretaría Académica, en caso de ver la posibilidad, de que lo eleve al Consejo. -----  
Consejera Peiró: no. El estudiante nunca va a tener la opinión del representado. -----  
Consejero del Canto: bueno, pero un estudiante que perdió un avión... ..diálogos...-----  
Sr. Decano: no discutan porque eso se discute en las Comisiones. Consejero Lattanzi. -----  
Consejero del Canto: termino con esto. Mi pedido de palabra, esperá Perseo, esperá, quiero terminar con esto, es decir, mi abstención era para tener le micrófono y proponer a todos alguna medida por la cual esto, como vos acabás de decir recién, es posible u otra, que no llegue acá. Nosotros, en el Orden del Día de hoy, no hemos discutido ningún tema académico, eso es lo que a mí me preocupa. -----  
Sr. Decano. ¿cómo que no hay ningún tema académico?. -----  
Consejero del Canto: académico entre comillas, no hay ninguna propuesta. ...diálogos... disculpame, no hay ninguna propuesta, yo marqué el único tema que es el de María Eugenia Bielsa, te das cuenta, y que pasó a la Comisión de Asuntos Académicos. -----  
Sr. Decano: ¿y dónde están los proyectos?, presentá los proyectos académicos. ...diálogos...-----  
Consejero del Canto: bueno, vos pretendés, vos venís al Consejo con las mejores intenciones Ricardo, vengo con las mejores intenciones. ...diálogos...-----  
Consejero García: hicimos mal en debatir las justificaciones, las justificaciones son justificaciones. ...diálogos...-----  
Sr. Decano: perdón, voy a asumir que he cometido un lapsus procedimental por el que pido disculpas porque no puedo interrumpir una fundamentación de una votación, perdón, seguimos, no hay oradores, estamos en votación. -----  
Consejero Geremía: mociono que no se debata porque ya se debatió en Comisión, lo que corresponde es justificar los votos. ...diálogos...-----  
Consejero Cointry: ¿pero no me vas a dejar justificar mi voto, me estás jodiendo? ...diálogos... Sí se justifica, porque sino las posiciones que uno tiene no se explicitan en ningún lado. ...diálogos...-----  
Consejero Perseo: ya lo justificaste en la Comisión. -----  
Consejero Cointry: pero uno lo justifica el voto en el Consejo porque es el lugar público donde se... -----  
Consejera Badariotti: se justifican solo las abstenciones. -----  
Consejero Cointry: esto es inédito. ...diálogos...-----  
Consejero Bellezze: levantemos el quórum. ...diálogos...-----  
Consejero Cointry: quiero justificar mi voto, como hago cada vez que voto algo, quiero

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

justificarlo cuando lo considero necesario. -----

Sr. Decano: bueno permítanle que sólo lo va a justificar el Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: ya hubiera terminado si me hubieran dejado hablar. -----

Sr. Decano: bueno, prométanme que sólo lo va a justificar el Consejero. -----

Consejero Cointry: voy a votar a favor de esta abstención, así como de las que siguen y también de las que entraron, a menos que haya una excepción que no, pero en general de todas las que se presentaron, también porque coincido con lo que dicen los Consejeros Bellezze y del Canto, yo considero que las correlatividades que hay hoy en día tienen un montón de falencias, que no hace falta nombrar, está el tema de los créditos, algunas correlatividades que no deberían estar y que no tienen sentido, y aparte algo que es clave, que hay un montón de materias que todavía tienen cátedra única, o sea que los estudiantes no tienen posibilidades de cursar una materia más que una cátedra. Yo creo que no es casualidad que hoy en día estén todos estos casos, que sigan entrando y que nunca dejen de entrar estos casos, es porque los estudiantes claramente tienen una necesidad de poder seguir cursando y hay trabas que hay en la carrera, restricciones que no permiten seguir avanzando, creo que sin dudas es un problema del Plan de Estudio. -----

Sr. Decano: ya estaba esa votación, 9 a 9. -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 105/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 106/16 - Tema: Expte. N° C-3915-2 - Srta. Agustina Campos - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando las asignaturas “Historia de la Arquitectura III” y “Análisis Urbanístico”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, y de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica a fojas 3, esta Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Darío Jiménez y Srta. Liliana Badariotti”. Esta alumna lo solicitaba era porque no había rendido “Historia de la Arquitectura I”. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 112/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos. -----

\* Aprobar el Despacho N° 106/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos. -----

\* Abstenciones: dos (2). -----

\* Votación del Sr. Decano: Aprobar el Despacho N° 106/16 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 106/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 107/16 - Tema: Expte. N° S-2838-1/1 - Srta. Constanza Sauan Depetris - Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Materialidad III” hasta las mesas examinadoras de setiembre. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado). VISTO las presentes actuaciones, y de acuerdo a lo informado por Dirección Alumnado a fojas 3, esta Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Darío Jiménez y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: los que estén a favor de otorgar la condicionalidad. -----

Sr. Hababicky: diez (10) votos. -----

Sr. Decano: los que están a favor de no otorgar la condicionalidad. -----

Sr. Halabicky: ocho (8) votos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Sr. Decano: igual que antes, con dos abstenciones. -----  
Consejero Morlas: perdón, la votación esta que pasó no es la misma que la anterior. -----  
Sr. Decano: ¿por qué?. -----  
Consejero Tartavull: en este caso último voté a favor. -----  
Consejero Morlas: o sea que son diez (10) a ocho (8) votos. -----  
Consejero Valle: a la anterior se le otorgó la condicionalidad. ...diálogos...-----  
Sr. Decano: no importa, en este caso en particular dijo el Consejero, dijo que en este caso particular. -----  
Consejero Geremía: disculpen, repetimos la votación. -----  
Sr. Decano: ¿cuál es el caso?. -----  
Consejero Morlas: el último que leíste. -----  
Sr. Decano: ya lo aclaró el Consejero. -----  
Consejero Bueno: cuando uno vota por uno en especial debe saber por quién. -----  
Sr. Decano: ya está aclarado sigamos. -----  
Consejero Bueno: ¿cómo se llama el último caso?. -----  
Sr. Decano: ya lo dijo. -----  
Consejero Geremía: esperen un momento por favor. La alumna es Constanza Suan Depetris y es el Despacho N° 107/16. En ese el Consejero Tartavull está de acuerdo. -----  
Consejero Perseo: entonces esa alumna va a cursar. -----

**Votación:** -----

- \* Aprobar el Despacho N° 112/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----
- \* Aprobar el Despacho N° 107/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: ocho (8) votos. -----
- \* Abstenciones: dos (2). -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 112/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----  
Consejero Geremía: “Despacho N° 108/16 - Tema: Expte. N° G-2881-9/3 - Srta. Ornella Gambitta – Solicita excepción al Sistema de Correlatividades para poder continuar cursando la asignatura “Proyecto Final de Carrera” en la cátedra a cargo del Arq. Miguel A. Garaffa. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado). VISTO las presentes actuaciones, y de acuerdo a lo informado por Dirección Alumnado a fojas 3, esta Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno y Arq. Darío Jiménez”.

Sr. Decano: igualmente, los que estén a favor de otorgar la condicionalidad. -----  
Sr. Halabicky: diez (10) votos. Ocho (8) votos por no otorgar la condicionalidad y dos abstenciones. ...diálogos...-----

Sr. Decano: después ya lo vamos a hablar, ¿qué Resolución?, los Consejeros son los que tienen el poder, si no lo usan es problema de los Consejeros. -----

**Votación:** -----

- \* Aprobar el Despacho N° 112/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----
- \* Aprobar el Despacho N° 108/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: ocho (8) votos. -----
- \* Abstenciones: dos (2). -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 112/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----  
Consejero Geremía: “Despacho N° 109/16 - Tema: Expte. N° G-2952-1 - Sr. Gastón Lionel

///



**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Garrote – Solicita excepción al Sistema de Correlatividades para poder continuar cursando la asignatura “Proyecto Final de Carrera” en la cátedra a cargo del Arq. Eduardo G. Chajchir. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita informe a Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno, Arq. Darío Jiménez y Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: esto pide informe, no es lo mismo.

Consejera Peiró: no, lo que yo quería pedir...

Consejero Perseo: vuelve a Comisión con el informe.

Consejera Peiró: porque era eso de que no sabíamos si por federado se le tenía que dar sí o sí y no se tenía que votar, ¿no tiene el informe?.

Sr. Decano: el Despacho dice que lo tienen que informar Secretaría Académica, se si aprueba que vaya a Secretaría Académica para que informe. Se aprueba entonces.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Geremía: “\* Despacho N° 110/16 - Tema: Expte. N° M-3560-2/1 - Srta. Agustina Moreno – Solicita excepción al Sistema de Correlatividades para poder continuar cursando la asignatura “Proyecto Final de Carrera” en la cátedra a cargo del Arq. Eduardo G. Chajchir. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado). VISTO las presentes actuaciones, y según lo informado por Dirección Alumnado a fojas 3, esta Comisión recomienda no hacer lugar a lo solicitado. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Ricardo Bueno; Arq. Darío Jiménez y Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: levanten al mano los que estén a favor de otorgar la condicionalidad.

Sr. Halabicky: diez (10) votos.

Sr. Decano: ya está porque no hace falta hacer la suma.

Consejero Bellezze: perdón, para que quede claro, las abstenciones siguen siendo las mismas.

Consejero Valle: ¿cómo quedó entonces?.

Sr. Decano: se otorga la condicionalidad.

Consejero Geremía: a mí me hubiera gustado que sea nominal cada una de las votaciones, como corresponde.

Sr. Decano: Carlos lo hubieran pedido de entrada.

Consejero Geremía: tiene que ser nominal.

Votación:

\* Aprobar el Despacho N° 112/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos.

\* Aprobar el Despacho N° 110/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: ocho (8) votos.

\* Abstenciones: dos (2).

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 112/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Consejero Geremía: “Despacho N° 111/16 - Tema: Expte. N° T-1132-1/1 - Sr. Julián S. Tribolo – Solicita excepción al Sistema de Correlatividades para poder continuar cursando la asignatura “Proyecto Final de Carrera” en la cátedra a cargo del Arq. Eduardo G. Chajchir. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado). VISTO las presentes actuaciones, y según lo informado por Dirección Alumnado a fojas 3, esta Comisión recomienda no hacer lugar a los solicitado. Fdo.) Arq. Carlos Geremía, Arq. Ricardo Bueno; Arq. Darío Jiménez y Srta. Liliana Badariotti”.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Sr. Decano: los que estén a favor de otorgar la excepción de condicionalidad. -----

Sr. Halabicky: diez (10) votos. -----

Sr. Decano: los que están en contra. -----

Sr. Halabicky: ocho (8) votos y dos abstenciones. -----

Sr. Decano: se le otorga. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 112/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----

\* Aprobar el Despacho N° 111/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: ocho (8) votos. -----

\* Abstenciones: dos (2). -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 112/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Geremía: está el Despacho N° 112/16, que es el que hicieron los estudiantes. -----

Sr. Decano: ya está Carlos lo, acabamos de votar. -----

Consejero Geremía: pero tengo que dejar mencionado que este no se vota porque ya lo habíamos votado por uno o por otro. -----

Consejera Peiró: ¿puedo pedir para aclarar los dos primeros?, o sea, Katerina Depetris Toledo y Agustina Campos, a los dos primeros no se les extendió la condicionalidad. -----

Varios: no. -----

Consejero García: al resto parece que sí. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 113/16 - Tema: Expte. N° 14468/18 A - Srta. Sofía Nallino – Solicita asignación de créditos académicos por asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Coimbra, Portugal. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, y según lo informado por Secretaría Académica a fojas 5, esta Comisión recomienda otorgar los créditos académicos solicitados. Fdo.) Srta. Mora Peiró; Srta. Mariana Leoni; Srta. Julia Ferrarello; Sr. Nicolás Caccia y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 114/16 - Tema: Expte. N° V-1285-8 - Sr. Matías Vleminchx – Solicita extensión de condicionalidad para poder continuar cursando la asignatura “Proyecto Arquitectónico I” hasta las mesas examinadoras de setiembre. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado). VISTO las presentes actuaciones, y según lo informado por Dirección Alumnado a fojas 3, esta Comisión recomienda no hacer lugar a los solicitado. Fdo.) Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero García: quedó suelto. ...diálogos...-----

Sr. Decano: ¿quien está de acuerdo con el Despacho, que dice que no?. -----

Consejero Valle: estamos haciendo al revés. -----

Sr. Decano: ¿quién está a favor de otorgar la condicionalidad?. -----

Sr. Halabicky: nueve (9) votos. -----

Sr. Decano: ¿quién está a favor de no otorgar la condicionalidad?. -----

Sr. Halabicky: nueve (9) votos y dos abstenciones. -----

Sr. Decano: desempato yo y voto que no se otorgue la condicionalidad. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 114/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos. -----

///





**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

\* No Aprobar el Despacho N° 114/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos. -

\* Abstenciones: dos (2). -----

\* Votación del Sr. Decano: aprobar el Despacho N° 114/16 de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 115/16 - Tema: Expte. N° 05122/684 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Modificación del Calendario Académico 2016”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° 05122/694 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Ignacio Robles y otros, relacionado a “Modificar el Calendario Académico 2016”. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, y atento a lo propuesto por los Consejeros Directivos Estudiantiles, esta Comisión recomienda aprobar las modificaciones propuestas por Secretaría Académica a fojas 3 y fojas 7 de los expedientes. Fdo.) Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Mariana Leoni; Srta. Julia Ferrarello; Srta. Mora Peiró; Sr. Nicolás Caccia y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 116/16 - Tema: Expte. N° 15358 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Roberto Kawano. VISTO las presentes actuaciones, y atento a lo propuesto por los Consejeros Directivos Estudiantiles, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Roberto Kawano, con las Comisiones Asesoras propuestas por expediente, a condición de que para la próxima sesión de Consejo Directivo se haya incorporado al integrante alumno. Fdo.) Sr. Nicolás Caccia y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Halabicky: esta incorporado. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 117/16 - Tema: Expte. N° 05122/703 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Viaje de Estudio “Caravana Gráfica 2016”. Se adjunta itinerario del viaje. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda se le de Declaración de “Interés Académico” al Viaje de Estudio “Caravana Gráfica 2016 - Brasil”, propuesto por la Agrupación Estudiantil “Franja Morada”. Fdo.) Srta. Mariana Leoni; Srta. Julia Ferrarello; Srta. Mora Peiró y Sr. Nicolás Caccia”. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: voy a mocionar que la votación sea nominal. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Sr. Decano: bueno. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Del Canto. -----

Consejero Del Canto: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Tartavull. -----

Consejero Tartavull: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: no. -----

Sr. Halabicky: Consejera Berrini. -----

Consejera Berrini: me abstengo porque no entiendo cómo una materia es una Materia Optativa, que fue aprobada como tal y aparece esto del “Interés Académico”, ya tiene interés, o sea, no entiendo, me parece absurdo el planteo, no entiendo la forma. -----

Consejero Bellezze: no corresponde. -----

Consejera Berrini: no corresponde la forma, no entiendo lo que estamos..., es más, no sé por qué esto está acá porque el otro día en la Comisión lo discutimos y el problema es que esta es una Asignatura Optativa, ya está, la Facultad la tiene incorporada como una cuestión académica, qué es este interés extra, ¿me lo puede explicar alguien en la forma?, porque todavía nadie lo explica en la forma concreta, por qué una Asignatura Optativa, la tenemos así en el programa, ¿qué es lo que superponemos al “Interés Académico”?, disculpen, ¿me lo pueden explicar alguien en la forma?, es que a mí nadie todavía me lo explicó. -----

Sr. Decano: está bien, se está absteniendo Consejera. -----

Consejero Bellezze. puede no corresponder. -----

Consejera Berrini: no entiendo por qué corresponde una situación, después esto por qué corresponde que ingrese así cuando es una Materia Optativa, qué es lo que..., si ya es una materia que tiene interés. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: ¿podemos seguir votando?. -----

Consejero Bellezze. perdón Consejero Perseo. -----

Consejera Berrini: explicámelo porque el otro día nadie me explicó. -----

Consejero Perseo: vos te abstenés porque no lo entendés, listo, ya está. -----

Consejera Peiró: votó en contra. -----

Consejera Berrini: bueno, voto en contra. -----

Consejero Perseo: vos te abstenés porque no lo entendés. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

Sr. Decano: cada uno tiene derecho a votar. -----

Consejera Berrini: bueno, me lo puede explicar alguien que... ..diálogos... Es que todavía nadie me lo explicó. Voto en contra. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----

Consejero Caccia: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Gorosito. -----

Consejero Gorosito: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Robles. -----

Consejero Robles: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----

Consejera Leoni: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: que se apruebe. -----

Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: no. -----

Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: que se apruebe. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 117/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: diecisiete (17) votos.-----

\* No aprobar el Despacho N° 117/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: tres (3) votos. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Bellezze: un comentario antes de que nos vayamos. Le pediría a la Consejera Badariotti, que es tan legalista, que sea siempre legalista, que cuando no corresponde que el Consejo lo trate también sea legalista. -----

Consejera Badariotti: ya que me pregunta específicamente a mí, le tengo que contestar. En comisión se aclaró bien. -----

Consejero Bellezze: no se aclaró. -----

Consejera Badariotti: sí, se aclaró pero, más allá de eso, no lo voy a decir en el Consejo. ...diálogos...-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 118/16 - Tema: Expte. N° 13221/76 - Nota presentada por el Arq. Omar A. Vassallo, solicitando que el Taller Rosarino Intensivo de Proyecto “TRIP 3”, sea

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 26**  
**23.09.16**

///

considerado como Espacio Curricular Electivo. VISTO las presentes actuaciones, esta comisión gira este expediente a Secretaría Académica para que se asignen los créditos académicos que correspondieran. Fdo.) Srta. Mariana Leoni; Srta. Julia Ferrarello; Srta. Mora Peiró y Sr. Nicolás Caccia". -----

Consejero Bellezze: voto en contra. -----

Consejero Cointry: yo quiero pedir justificar. -----

Sr. Decano: adelante. -----

Consejero Cointry: yo quiero justificar mi voto porque, generalmente, una posición ideológica nuestra es votar en contra de las cosas que tienen algún tipo de costo económico, igual no es una posición dogmática por lo cual en este caso, que es un precio relativamente bajo y donde nos consta que alumnos que no tenían la plata pudieron hacerlo igual, por esa simple razón vamos a votar en este caso a favor de los créditos académicos, aparte considerando que fue hecho en la Facultad. -----

Sr. Decano: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: nosotros también vamos a votar a favor pero queremos pedirle a los chicos que el próximo año si puede ser que no tenga ningún tipo de arancel para poder ingresar al Congreso. -----

Consejero Bellezze: yo soy el único que votó en contra, voy a justificar mi voto. Yo creo que ya..., es más, apreciando el trabajo político de las agrupaciones, creo que la construcción de materias ha llegado también al mismo desorden que tiene este Plan de Estudio, materias generadas por agrupaciones políticas estudiantiles que empiezan como viajes, que se publicitan como vacaciones, se transformen en materias, y Workshops que se transforman en materias va a llegar el momento en que al Plan de Estudio no lo vamos a tener que hacer más porque directamente se va a hacer una mezcla de estos viajes, Trip y Workshops, y va a dejar de hacer falta un Plan de Estudio. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por mayoría.-----

---Siendo las quince horas y once minutos se da por finalizada la sesión.-----